

## ACUERDO

### De la Subdirección General, de adjudicación del Servicio de firma electrónica (portafirmas) y bolsa de horas para integraciones con aplicativos corporativos para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151.

Mediante anuncio de licitación publicado en el DOUE con nº 226146-2024 de fecha 17/04/2024, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con nº UUID 2024-00423208, de fecha 17/04/2024, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación sujeta a regulación armonizada del Servicio de firma electrónica (portafirmas) y bolsa de horas para integraciones con aplicativos corporativos para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 20/05/2024, y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Contratación se ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa **SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U.** por los siguientes importes de adjudicación, excluido IVA:

#### a) IMPORTES DE ADJUDICACION

El importe de adjudicación de la empresa propuesta será, conforme a la oferta económica presentada en la licitación, el siguiente:

- 50.200 €, sin IVA. (60.742,00€, con IVA).

**Servicio anual** (incluye licencias, mantenimiento, soporte, así como cualquier otro concepto necesario para el servicio):

Precio ofertado sin IVA	IVA	Precio ofertado con IVA
45.000,00 €	9.450,00 €	54.450,00 €

**Bolsa de horas** (incluye coste por hora para integraciones con aplicativos corporativos)

Precio ofertado sin IVA	IVA	Precio ofertado con IVA
65,00 €	13,65 €	78,65 €

Y de acuerdo con la puntuación y motivación de la misma que se anexa al presente Acuerdo.

Cumplidos los requisitos de acreditación documental por parte de la empresa propuesta adjudicataria de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como de la garantía definitiva correspondiente, y de capacidad y solvencia requerida

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, y con el artículo 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017, de 8 de noviembre, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

## ACUERDO

**Primero:** Adjudicar el contrato del Servicio de firma electrónica (portafirmas) y bolsa de horas para integraciones con aplicativos corporativos para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151, a la empresa **SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U.** por los importes de adjudicación indicados en los párrafos precedentes.

**Segundo:** Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.1 LCSP, la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Mutua y notificarla a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, interponer contra el presente Acuerdo de Adjudicación recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

Ricardo Alfaro Puig  
Subdirector General de Medios

**Anexo Resumen de la valoración**

## INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE UNA APLICACIÓN PARA LA FIRMA DIGITAL DE DOCUMENTOS

**Licitación pública convocada:** 17/04/2024

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

### Objeto del contrato

Renovación del servicio de una aplicación para la firma digital de documentos, para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151.

### Informe técnico de valoración

Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, esta Dirección de Contratación elabora el presente informe de valoración correspondiente a la oferta propuesta por la empresa que se ha presentado a la licitación, que se relaciona a continuación, declarando quien emite este informe la ausencia de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>
Sistemas Informáticos Abiertos S.A.U

Los criterios de valoración son los establecidos en el anexo I (Pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT) y anexo XI (Criterios de adjudicación), de acuerdo a los cuales, se ha procedido a la valoración de la oferta. Una vez validada la inclusión de la oferta presentada por cumplir con las características técnicas exigidas en los anexos correspondientes, se ha realizado la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a fórmulas, descritos en el anexo XI Criterios de adjudicación.

1.- No se detectaron bajas desproporcionadas en la oferta presentada.

## Informe de valoración de la oferta

### 1. Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas (hasta 100 puntos)

#### 1.1. Oferta económica (hasta 95 puntos)

La distribución de puntos relativos a la oferta económica correspondientes a las diferentes tipologías ofertadas se llevará a cabo en base al resultado de aplicar la fórmula siguiente y en cada uno de ellos:

- Coste anual por uso servicio: 60 puntos

$$P = 60 \times \left( \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta Presentada}} \right)$$

- Precio hora técnico: 35 puntos

$$P = 40 \times \left( \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta Presentada}} \right)$$

#### 1.2. Bolsa de horas (hasta 5 puntos)

Se valorará con hasta 5 puntos aquellas propuestas que incluyan una bolsa de horas gratuitas (sin coste) adicionales a las previstas dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas, destinadas al mantenimiento evolutivo según necesidades de ASEPEYO. La valoración se realizará en base a la siguiente tabla:

Bolsa de horas sin coste	Puntuación
Entre 0 y 25 horas	0 puntos
Entre 26 y 30 horas	1 punto
Entre 31 y 40 horas	2 puntos
Entre 41 y 50 horas	3 puntos
Entre 51 y 75 horas	4 puntos
76 y 100 horas	5 puntos

Sistemas Informáticos Abiertos S.A.U		
Valoración oferta (hasta 100 puntos)	Oferta	Puntuación
Coste anual por uso servicio (hasta 60 puntos)	45.000,00€	<b>60</b>
Precio hora técnico (hasta 35 puntos)	65,00 €	<b>35</b>
Bolsa de horas gratuitas (hasta 5 puntos)	0	<b>0</b>

**Resultado de la valoración:**

Una vez realizada la valoración de todos los criterios de la oferta y seguidos los trámites conforme a la Ley de Contratación del Sector Público, la empresa licitadora ha obtenido la siguiente puntuación:

NIF	Razón social	Puntuación total
A82733262	Sistemas Informáticos Abiertos S.A.U	95 puntos

El importe de adjudicación de la empresa propuesta sería, conforme a la oferta económica presentada en la licitación, el siguiente:

- 50.200 €, sin IVA. (60.742,00€, con IVA).

Juan Luis Pagés Lara  
 Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación